

ciendē los Marqueses de Salinas, de Rio Pisuerga, y Cōdes de Santiago, en la Nueva-España. Es el linage de Hircio, originado de los ilustres Hircios, Romanos, segun Iuan Glandorpio, en la nobleça de aquella ciudad, colun. 399. y 400. pues Hircio obrò insignes proezas, debaxo de las vitoriosas banderas de Sila, cōtra Mitridates, Rey de Pōto; Aulo Hircio, fue Cōsul de Roma; Lucio Hircio, siguió la parcialidad de Pompeyo, y le embio por Embaxador à los Partos. Procrearō Pedro de Rodezno, y D. Maria de Hircio, à

174 Sancho Perez de Rodezno, que casò en la ciudad de Orduña, Señorío de Vizcaya, con Doña Maria Martinez, y fueron padres de

175 Pedro de Rodezno, segundo del nombre, que en su muger doña Maria de Guercanos, viuiendo en la ciudad de Naxara, engendrò, à

Don Pedro de Rodezno, tercero del nombre, que casò en la misma ciudad de Naxara, con D. Maria Marin, familia nobilissima, deriuada de los Marinos, antiguos Romanos, de que son Autores Cornelio Tacito, lib. 5. Iuan Glandorpio, en la nobleça de Roma, colu. 579. Vargas en los Discursos de la de España fol. 83. y la historia de Zaragoza, pag. 199. cuyas armas son hōdas de mar, azules, y blancas, como se ven en lo baxo del escudo. Deste dicho cōsorcio en la ciudad de Naxara, Corte q̄ algũ tiẽpo fue de los Reyes de Nauarra, nacio V. S. parà lustre de sus passados, y honor de los
veni;

venideros; campeando tanto los sollicitos aciertos, en los puestos dignamẽte ocupados, que logra vniuersales aclamaciones, por fer el norte de sus cuidados, el mayor seruicio de nuestro Inclito Monarca. Pues auiedo conseguido las eruditas letras de V. S. el ser Colegial mayor del Arçobispo, en la Vniuersidad de Salamanca, y Canonigo de Toledo, salio Inquisidor de Granada año 1633. El de 1640. le mandò su Magestad, administrasse el nueuo impuesto de millones de aquel Reyno. De alli passò à visitar las Inquisiciones de Cordoua, y Toledo; y el siguiente convocò los Ministros del Santo Oficio de Granada, para asistir al exercito de Badajoz, embiando diuersas tropas de cauallos, sin querer recibir salario, ni ayuda de costa alguna. Año 1646. por Real cedula, se le cometio la formacion de Milicias, y leuas del Reyno de Cordoua, que cumpliò con sus acostumbradas atenciones, hasta el año 1647. en que fue promouido à Fiscal del Supremo Consejo de la Santa, y General Inquisicion; luego à Consejero suyo. Y reconociendo el Rey nuestro señor las amables prendas, naturales, y adquiridas de V. S. (que por su modestia passo en silencio) le collocò meritissimamente, año 1650. Presidente de la Real Chancilleria de Granada, donde en breue tiempo despachò sus mas arduos negocios; preuino la mayor resistencia, al contagioso mal de peste, rigor de langosta, y necesidad de hãbre q̄ amenaçauan el Reyno; fos-

sosegado con valor, y prudencia, las inquietudes, que tan terribles plagas ocasionan; continuo sus finezas, conduciendo en tres años, de la ciudad de Granada, a las Atarazanas de Malaga, 2 y 600. hombres de guerra, fuera de particulares Donatuios, perpetuacion de 8 y, soldados, tranquilidad, y amor de los belicosos Granadinos, que le tiene por unico amparo. Siguen los plausibles luzimientos de V. S. su hermano D. Pedro Marin de Rodezno, natural, y vezino de la Ciudad de Naxara, donde caso con D. Catalina Saenz Ibañez, y tiene por hijos varones; al Doctor D. Iuan Marin de Rodezno, Collegial mayor del Colegio de Cuéca, en la Vniuersidad de Salamaca, Canonigo de Toledo, oy Fiscal de la Inquisición de Cordoua; a D. Pedro Marin de Rodezno; y a D. Fracisco Marin de Rodezno, Maestro Escuela en la S. Iglesia de Plasencia. Estos son por mayor, los preciosos quilates de nobleza, y seruios notorios, que adornan la respetada persona de V. S. prometiendole en breue, mas sublimes Dignidades, para que en dilatados Panegiricos, elevadas plumas, las celebren; cuya vida guarde Dios felizes años. Madrid 30. de Junio de 1656.

El mayor seruidor de V. S. que S. M. B.

Rodrigo Mendez Silua.

*APROBACION DEL P. M. F. LVIS
Tineo de Morales, del Orden Premostratense.*



OR Comission del señor D. Alonso de las Ribas Visitador, y Vicario general desta Villa de Madrid, he visto el Catalogo Real, y Genealogico de España, que segunda vez pretende dar a la estampa su Autor el Coronista Rodrigo Mendez Silua. Circunstancias son todas las que concurren en este volumen, que agora reconozco la mucha razon que tienen todos aquellos, a cuya censura se cometen obras deste porte quando los veos, que de Censores se conuerten en Panegiristas: pues toda quantá austeridad a mi me parecia, vn tiempo mas congruente a este Oficio; agora veo que la misma justicia ha suavizado este dictamen, haziedo debidos los elogios en gracia de las letras, y de sus Profesores. De los muchos que se deuen al Coronista Rodrigo Mendez Silua, sus mismos escritos seran fieles testigos en todas edades: dando a entender la felicidad deste siglo, en auer producido vn varon tan felizmente destinado al descubrimiento de tan nuevas Prouincias, y Regiones diferentes de incomparable erudicion en la Historia. Es el principal argumeto desta gran Maestra de los hombres la parte Genealogica, por quanto por ella se dan a conocer en su propio origen las personas, cuyas individuales noticias son las que siempre con mas particular atencion se buscan, y aun se echan menos. La dificultad grande desta empresa, consiste, como dize el Apostol S. Pablo, en no hallarse en las Genealogias el punto fixo de la verdad: y en esto ha sido tan feliz el estudio incansable del Coronista Rodrigo Mendez, que ha podido hallar con tanta gloria de nuestra Nacion la verdadera, y cierta agricultura de los Arboles Genealogicos, para que produzgan el fructo conueniente. Bien se conoce en este libro, pues auiedole sacado la primera vez tan cabal, y perfecto, como lo pedia la Magestad, y Grandeza del Assumpto; agora ha tenido, tantos, y tan nuevos tesoros de escogidas noticias, con que aumentarle. Gracias a Principes tan gloriosos, aunque no se qual sea mas: que aya quien sepa hazer cosas grandes, o que aya quien sepa, y quiesca dezirlas. Mucho deuiera